

Expediente: 173/18

Carátula: NIEVA JOSE AUGUSTO C/ JUAREZ RUBEN ADOLFO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, RUBEN ADOLFO-DEMANDADO

27185164336 - CACERES, CLARA ROSA-POR DERECHO PROPIO

20245332964 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

20213284046 - NIEVA, JOSE AUGUSTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 173/18



H20920620379

JUICIO: NIEVA JOSE AUGUSTO c/ JUAREZ RUBEN ADOLFO s/ DESPIDO. EXPTE. 173/18.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Téngase al letrado Dr. Néstor Rafael López por presentado, con casillero digital en 20213284046, en mérito a la copia del poder acompañado désele intervención de ley en el carácter de apoderado del Sr. Nieva José Augusto.2) Téngase presente los recaudos legales acompañados. 3) Hágase conocer a la letrada Dra. Cáceres Clara Rosa que el poder otorgado oportunamente le fue revocado. 4) Procédase por Secretaría a realizar los cambios de registración en el Sistema SAE.-DER

Actuación firmada en fecha 16/04/2026

Certificado digital:

CN=ASES Martín Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.